



# Convocatoria Habilitación Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles

*Modalidad Presencial*

## Requisitos de participación:

- Ser Instructor ANB activo.
- Ser Bombero Nivel Operativo.
- Haber aprobado el Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles.
- Estar debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos de Chile.
- Contar con Autorización del Cuerpo de Bomberos y Sede Regional.

## Fecha realización:

- **Presencial:** 19 y 20 de octubre, 2024.

## Lugar de realización:

- Campus Central

## Etapas del proceso:

### 1 - Realización del módulo teórico presencial:

El participante deberá realizar los módulos teóricos del curso en dependencias del Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos, para ellos dispondrá del manual del participante y clases donde los instructores (Facilitadores) entregarán los contenidos correspondientes a cada una de las lecciones del curso.

### 2 - Realización del módulo práctico en Campus Central:

El participante deberá aclarar con los instructores las dudas surgidas durante los módulos teóricos y desarrollar las actividades prácticas del curso, para ellos dispondrá del equipamiento e instalaciones necesarios.



Finalmente, el participante deberá rendir tres evaluaciones:

- Prueba teórica individual, con una duración de 60 minutos, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 20% de la nota final.
- Evaluación Instruccional sala, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 40% de la nota final.
- Evaluación Práctica, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 40% de la nota final.

Los participantes deberán aprobar todas las evaluaciones del curso con una nota superior a 4.0. En caso de que una de las evaluaciones o el promedio de las evaluaciones tenga una nota inferior a 4.0, se considerará motivo de reprobación del proceso de habilitación.

## Uniforme

- Tenida Deportiva.
- Calzado Deportivo.
- Uniforme Multirol y/o de Cuartel.
- Uniforme Estructural.
- Primera Capa.

## Vacantes

- ✓ Región Metropolitana → 12 cupos